

Expediente de José Guadalupe Chan Dzib

- a) **Nombre de la víctima:**
José Guadalupe Chan Dzib
- b) **Lugar de residencia:**
Quintana Roo
- c) **Fecha del ataque:**
29 de junio de 2018
- d) **Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
- e) **Descripción del ataque:**
Fue asesinado en la noche del viernes en un bar llamado “La Baticueva”.
- f) **Antecedentes del Caso:**
Dos días antes publicó dos notas por las que se cree que recibió amenazas, lo que comunicó al director de su publicación, mismo que fue asesinado un mes después aproximadamente que Chan Dzib y que también recibió varias amenazas de muerte.
El periodista había informado a la autoridad de las amenazas, sin que se hubieran adoptado medidas de protección.¹
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa:**
Carpeta de investigación estatal: FGE/QR/VFZC/ATP/06/92/2018
Carpeta de investigación federal: FED/SDHPDSC/FEADLE-QR/0000339/2018
- h) **Tipos Penales Considerados:**
Homicidio calificado
- i) **Estado del expediente:**
Abiertos
- j) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**
Playa News y El Tábano
- k) **Descripción de sus tareas periodísticas:**
Editor y reportero, especialmente de noticias policiales
- l) **Estatus laboral:**
Reportero

¹ <https://www.animalpolitico.com/2018/06/asesinan-reportero-quintana-roo/>

m) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

n) Otras actividades ajenas al periodismo:

ND

o) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:

ND

p) Observaciones:

El gobierno federal, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) atrajo las investigaciones del homicidio del director del semanario "Playa News Aquí y Ahora", Rubén Pat Cahuich y de su reportero, José Guadalupe Chan Dzib.

q) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:

Julio 2021

Anexo de José Guadalupe Chan Dzib

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

El periodista José Guadalupe Chan Dzib fue asesinado el 29 de junio de 2018, en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo². El ataque ocurrió en el bar llamado “La Baticueva”.

Escribía sobre notas policiales en los medios Playa News y el Tábano. Su muerte fue relacionada con su trabajo periodístico y en medio de la ola de violencia que se estaba viviendo en ese momento en la entidad, tanto por los grupos criminales como el proceso electoral.

El crimen ocurrió [dos días antes del proceso electoral en el país](#), que se celebró el 1 de julio de 2018 e incluyó elecciones municipales y legislativas en el estado de Quintana Roo.

Diego Martínez, abogado de Artículo 19, confirmó a [BBC Mundo](#) que días antes de su muerte Chan Dzib publicó dos notas por las que recibió amenazas, lo que comunicó al director de su publicación.

De acuerdo a los registros, entre las últimas notas de Chan Dzib se encuentran el asalto al ejido Nohbec, por una banda de ladrones de Campeche y Veracruz, y la cobertura del asesinato de Daniel Dzib Canul, un crimen político ya que se trataba del dirigente priista en

² <https://www.facebook.com/FGEQuintanaRoo/posts/2031080230516412>

la zona, y que ocurrió en Sabán, municipio contiguo a José María Morelos, donde fue asesinado el periodista después³.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH)⁴ condenó en un comunicado el asesinato y aseguró tener información sobre amenazas recibidas por el periodista. Varios organismos más se pronunciaron exigiendo una investigación pronta y efectiva⁵

El 30 de junio de 2018, la la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) atrajo las investigaciones del homicidio del director del semanario "Playa News Aquí y Ahora", Rubén Pat Cahuich, y de su reportero, José Guadalupe Chan Dzib. Incluso fiscales del ministerio público de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) ahora Fiscalía General de la República, arribaron a Cancún para hacerse cargo de las indagatorias sobre el asesinato de ambos comunicadores.

[La atracción del doble crimen](#) ocurrió con fundamento en el artículo 21 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Oficialmente continúa el expediente “en trámite”, es decir, abierto y sin resultados.

³ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ejecutan-a-periodista-en-quintana-roo/>

⁴ <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/onu-dh-condena-asesinato-del-periodista-jose-guadalupe-chan-dzib-en-quintana-roo-298/>

⁵ <https://en.unesco.org/news/director-general-calls-mexico-bring-killers-journalist-jose-guadalupe-chan-dzib-justice>